

Sesión 32ª, en miércoles 7 de septiembre de 1955

Ordinaria

(De 16 a 19)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FIGUEROA, DON HERNAN

SECRETARIOS LOS SEÑORES HORACIO HEVIA MUJICA Y HERNAN
BORCHERT RAMIREZ

INDICE

Versión taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA	1721
II. APERTURA DE LA SESION	1721
III. TRAMITACION DE ACTAS	1721
IV. LECTURA DE LA CUENTA	1721
V. ORDEN DEL DIA:	
Proyecto que otorga fondos para la construcción de un Asilo de An- cianos en las ciudades de San Carlos y San Fernando. Observa- ciones del Ejecutivo. (Se acuerda insistir)	1723
Proposición de archivo de diversos proyectos de ley. (Se acuerda) ..	1723
Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Victoria para contra- tar un empréstito. (Se aprueba).	1723

	Pág.
Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Loncoche para contratar un empréstito. (Se aprueba)	1723
Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Arauco para contratar un empréstito. (Se aprueba)	1724
Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Porvenir para contratar un empréstito. (Se aprueba)	1724
Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Santa Cruz para contratar un empréstito. (Se aprueba)	1724
Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Chañaral para contratar un empréstito. (Se aprueba)	1724
Proyecto que modifica la ley N° 10.272, sobre construcción del camino de Concepción a Angol. (Se aprueba)	1726
Proyecto que libera de derechos de internación a un motor estacionario Carterpillar Diesel destinado a la Municipalidad de Cunco. (Se aprueba)	1727
Proyecto que condona las deudas que tienen las Sociedades Gotas de Leche de Ovalle, Chillán y Concepción, con la Corporación de la Vivienda. (Se aprueba)	1727
Proyecto que autoriza la transferencia de un inmueble a la Sociedad Patriótica 21 de Mayo, de Los Angeles. Indicación. (Se aprueba)	1727
Inclusión en la Cuenta de diversos informes de la Comisión de Relaciones Exteriores. Indicación. (Se aprueba)	1727
Sesión secreta	1727
Proyecto que aprueba el Convenio sobre excedentes agrícolas suscritos con los Estados Unidos de Norteamérica. Indicación. (Se aprueba)	1728
Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Antofagasta para contratar un empréstito. (Se aprueba)	1728 y 1730
Proyecto que beneficia a doña Josefina Barros Ibar viuda de Escala. Indicación. (Se aprueba)	1728
Fondos para dotar al Liceo de Niñas de Linares de un gabinete de química, con ocasión del cincuentenario de ese establecimiento. (Oficio)	1729
Integración de Comisiones. (Se aprueba)	1729
Proyecto que ordena a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos traspasar fondos recibidos de la ex Corporación de Reconstrucción, a la Corporación de la Vivienda. Indicación. (Se aprueba)	1729
Proyecto sobre préstamo de la Corporación de la Vivienda al Cuerpo de Bomberos de Chillán, para construcción de su cuartel. (Indicación)	1729
Proyecto que ca el nombre de Francisco Araya Bennet al Instituto Superior de Comercio de Valparaíso. Indicación. (Se aprueba)	1729

VI INCIDENTES

Perjuicios ocasionados por erupciones volcánicas en el Sur. Oficio. (Observaciones del señor González Madariaga)	1730
--	------

Anexos

Pág.

ACTA APROBADA:

Sesión 30ª, en 2 de septiembre de 1955 1731

DOCUMENTOS:

- 1.—Oficio del Ministro de Obras Públicas con el que éste responde a observaciones del señor Mora acerca de daños ocasionados por temporal en Taltal 1735
- 2.—Proyecto de la Cámara de Diputados que aprueba el Convenio sobre Excedentes Agrícolas suscrito con los Estados Unidos de Norteamérica 1736
- 3.—Proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza la transferencia de un inmueble a la Sociedad Patriótica 21 de Mayo, de Los Angeles 1736
- 4.—Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores que propone el archivo de diversos proyectos de ley 1736
- 5.—Informe de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Victoria para contratar un empréstito 1737
- 6.—Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Victoria para contratar un empréstito 1738
- 7.—Informe de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Loncoche para contratar un empréstito 1738
- 8.—Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Loncoche para contratar un empréstito 1739
- 9.—Informe de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Arauco para contratar un empréstito 1740
- 10.—Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Arauco para contratar un empréstito 1741
- 11.—Informe de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Porvenir para contratar un empréstito 1742
- 12.—Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Porvenir para contratar un empréstito 1743
- 13.—Informe de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Santa Cruz para contratar un empréstito 1744
- 14.—Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Santa Cruz para contratar un empréstito 1745
- 15.—Informe de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Chañaral para contratar un empréstito 1745

	Pág.
16.—Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Chañaral para contratar un empréstito	1747
17.—Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto que modifica la ley N° 10.272, sobre construcción del camino de Concepción a Angol	1748
18.—Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto que libera de derechos de internación a un motor estacionario Caterpillar Diesel destinado a la Municipalidad de Cunco	1749
19.—Informe de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Antofagasta para contratar un empréstito	1750
20.—Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Antofagasta para contratar un empréstito	1752
21.—Moción del señor Correa que denomina "Avenida República de Méjico" a la avenida del costado norte del Parque Forestal	1752
22.—Proyecto de la Camara de Diptados que denomina "Instituto Superior de Comercio Francisco Araya Bennett" al Instituto Superior de Comercio de Valparaíso	1753
23.—Informe de la Comisión de Obras Públicas recaído en el proyecto que ordena a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos traspasar fondos recibidos de la ex Corporación de reconstrucción, a la Corporación de la Vivienda	1754
24.—Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio Postal Universal	1754
25.—Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el proyecto de acuerdo que aprueba el convenio sobre constitución de la Unión Postal de las Américas y España	1755
26.—Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores que aprueba el Convenio N° 63 sobre estadísticas de salarios y horas de trabajo en minas e industrias manufactureras	1756
27.—Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores que aprueba el protocolo que limita y reglamenta el cultivo de la adormidera y el comercio y uso del opio	1757
28.—Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el proyecto de acuerdo que aprueba una enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo	1758
29.—Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el proyecto de acuerdo que aprueba el protocolo adicional al Código Sanitario Panamericano	1758
30.—Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio de Intercambio Cultural entre Chile e Israel	1759
31.—Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el proyecto de acuerdo que aprueba la convención sobre Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas	1726

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- | | |
|-------------------------|------------------------|
| —Acharán Arce, Carlos. | —González, Eugenio |
| —Aguirre Doolan, Hbto. | —Izquierdo, Guillermo |
| —Ahumada, Gerardo | —Larrain, Jaime |
| —Alessandri, Eduardo | —Lavandero, Jorge. |
| —Alessandri, Fernando | —Marín, Raúl |
| —Alvarez, Humberto | —Martones, Humberto. |
| —Allende, Salvador | —Martínez, Carlos A. |
| —Ampuero, Raúl | —Matte, Arturo |
| —Amunátegui, Gregorio. | —Moore, Eduardo |
| —Bellolio, Blas | —Mora, Marcial. |
| —Bossay, Luis | —Opaso, Pedro |
| —Bulnes S., Francisco | —Pedregal, Alberto del |
| —Cerde, Alfredo | —Pereira, Julio |
| —Coloma, Juan Antonio. | —Pérez de Arce, Gmo. |
| —Correa, Ulises. | —Pokepovic, Pedro |
| —Cruz-Coke, Eduardo. | —Prieto, Joaquín. |
| —Curti, Enrique | —Quinteros, Luis |
| —Faivovich, Angel | —Rettig, Raúl |
| —Figueroa, Hernán. | —Rivera, Gustavo |
| —Frei, Eduardo | —Torres, Isauro. |
| —García, José | —Videla, Hernán |
| —González M., Exequiel. | —Videla, Manuel. |

Actuó de Secretario el señor Horacio Hevia Mujica, y de Prosecretario, el señor Hernán Borchert Ramírez.

PRIMERA HORA

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 16.15, en presencia de 13 señores Senadores.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente). — El acta de la sesión 30ª, en 2 de septiembre, aprobada.

El acta de la sesión 31ª, en 6 de sep-

tiembre, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Anexos).

IV. LECTURA DE LA CUENTA

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente). — Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes.

4 de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero comunica que ha reueto retirar la urgencia para el despacho del proyecto de ley que legisla sobre el delito económico.

—Se accede al retiro y el documento se manda agregar a sus antecedentes.

Con los dos siguientes solicita urgencia para el despacho del proyecto de ley que suplementa el ítem 17|01|07-c-I, del Ministerio de Economía, con el objeto de aumentar los fondos destinados a la Corporación de Fomento de la Producción y del que legisla sobre delito económico, respectivamente.

—Se acuerda calificar de "simple" las urgencias y los documentos se mandan agregar a sus antecedentes.

Con el último formula indicaciones al proyecto de ley que otorga diversas facultades de control en las Cajas de Previsión, a la Superintendencia de Seguridad Social.

—Se manda agregar a sus antecedentes.

Oficios.

Uno del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que remite copia del texto de las Notas Reversales por las cuales

se creó la Comisión Mixta Peruano-Boliviana.

Uno del señor Ministro de Obras Públicas, con el que contesta las observaciones formuladas por el H. Senador señor Mora, relacionadas con la construcción de viviendas para solucionar el grave problema habitacional de los damnificados del temporal de Taltal. (Véase en los Anexos, documento 1).

Uno del señor Contralor General de la República con el que remite copia y antecedentes del decreto N° 4.413, del Ministerio de Justicia, que habilita locales públicos de detención y del respectivo decreto de insistencia N° 4.414, de 2 del presente mes.

—*Quedan a disposición de los señores Senadores.*

Informes

Uno de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en diversos proyectos de Acuerdo que se propone archivar por haber perdido su oportunidad. (Véase en los Anexos, documento 4).

6 de la Comisión de Gobierno y otros tantos de la de Hacienda recaídos en proyectos de ley de la H. Cámara de Diputados que autorizan a las Municipalidades de Victoria, Loncoche, Arauco, Porvenir, Santa Cruz y Chañaral, respectivamente, para contratar empréstitos. (Véanse en los Anexos, documentos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16).

Dos de la Comisión de Hacienda recaídos en el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que modifica la ley número 10.272, sobre construcción del camino de Concepción a Angol y en el que libera de derechos de internación a un motor Caterpillar Diesel adquirido por la Municipalidad de Cunco. (Véanse en los Anexos, documentos 17 y 18).

Ocho de la Comisión de Defensa Nacional recaídos en los Mensajes de Ascenso de las siguientes personas:

A General de División, el General de Brigada, don Eduardo Yáñez Zavala;

A General de División, el General de Brigada, don René Echeverría Zerga;

A Coronel de Ejército, los Tenientes Coroneles, señores Otto Barth Deppe y Enrique Rodríguez Soto;

A Generales del Aire de la Fuerza Aérea de Chile, los señores Renato García Vergara y Javier Undurraga Vergara;

A Coroneles de Armas, Rama del Aire, de la Fuerza Aérea de Chile, el Comandante de Grupo, señor Alberto Fritis Campusano.

Diez de la Comisión de Asuntos de Gracia, recaídos en los proyectos de la Cámara de Diputados, mociones, observaciones y solicitudes que se indican y que benefician a las siguientes personas:

Proyectos de la Cámara de Diputados:

Candia Gutiérrez, José Jacinto;

Concha Aramburu, Laurina, Juana Isabel y Graciela;

Cruz Correa, Elisa, Susana e Inés;

Fuenzalida Lattuada, Alfredo;

Galán Peña, Alberto, y

Quijada, v. de Bustamante, Adriana.

Mociones:

Collao Calderón, Beatriz y Teresa;

Núñez v. de Jofré, Raquel;

Porter de la Barrera, Berta, y

Sotomayor Bustamante, Guillermo.

Observaciones del Ejecutivo:

Marín Carrasco, Daniel Segundo, y

Pérez Rojas, Daniel.

Solicitudes:

Charme v. de Izquierdo, María;

Godoy Urbina, Ester y Lidia;

Torres Armstrong, Eduardo; y

Valdés Balmaceda, Rafael.

—*Quedan para tabla.*

Moción

Una del Honorable Senador señor Correa con la que inicia un proyecto de ley que denominada "Avenida República de Méjico" a la Avenida del costado norte del

Parque Forestal. (Véase en los Anexos, documento 21).

—*Pasa a la Comisión de Gobierno.*

Solicitud

Una de doña Sara Ekdahl Pesse v. de Blanlot en la que solicita pensión de gracia.

—*Pasa a la Comisión de Asuntos de Gracia.*

Telegramas

De diversas instituciones y personas en los que formulan las siguientes peticiones:

1) Aprobación del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Loncoche para contratar empréstitos, y

2) Rechazo de la disposición del proyecto de ley sobre mejoramiento de las rentas del personal del Poder Judicial que incluye a los Juzgados de Indios como dependientes de la Justicia Ordinaria.

—*Se mandan agregar a sus antecedentes.*

V. ORDEN DEL DIA

FONDOS PARA CONSTRUCCION DE ASILOS DE ANCIANOS DE SAN CARLOS Y DE SAN FERNANDO

El señor SECRETARIO.— En primer lugar, corresponde discutir, en segundo trámite constitucional, las observaciones del Ejecutivo al proyecto por el cual se establece que la Corporación de la Vivienda destinará, en su presupuesto para 1956, la suma de 5 millones de pesos para la construcción del Asilo de Ancianos de San Carlos y la de un millón para la terminación del Asilo de Ancianos de San Fernando.

La Honorable Cámara de Diputados comunica haber rechazado el veto y haber insistido en el proyecto.

—*El oficio con que la Cámara de Diputados comunica el acuerdo tomado en relación con las observaciones del Ejecutivo, figura en los Anexos de la sesión 31ª, en 6 de septiembre de 1955, documento N° 9, página 1693.*

—*Se acuerda rechazar las observaciones e insistir en el proyecto.*

PROPOSICION DE ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY

El señor SECRETARIO.—Corresponde discutir el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores en que propone enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, los proyecto y asuntos que señala.

—*El informe en referencia figura en los Anexos de esta sesión, documento número 4, página, 1736.*

—*Se aprueba el informe.*

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA

El señor SECRETARIO.—Informes de las Comisiones de Gobierno y de Hacienda recaídos en el proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Victoria para contratar empréstitos.

—*El proyecto figura en los Anexos de la sesión 27, en 30 de agosto de 1955, documento N° 8, página 1503.*

—*Los informes figuran en los Anexos de esta sesión, documentos 5 y 6, páginas 1737 y 1738.*

—*Se aprueba el proyecto en la forma propuesta por las Comisiones de Gobierno y de Hacienda.*

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE

El señor SECRETARIO.—Informes de las Comisiones de Gobierno y de Hacienda recaídos en el proyecto de la Cámara de

Diputados que autoriza a la Municipalidad de Loncoche para contratar empréstitos.

—*El proyecto figura en los Anexos de la sesión 23ª, en 17 de agosto de 1955, documento N° 6, página 1242.*

—*Los informes figuran en los Anexos de esta sesión, documentos 7 y 8, páginas 1738 y 1739.*

—*Se aprueba el proyecto.*

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO

El señor SECRETARIO.—*Informes de las Comisiones de Gobierno y de Hacienda recaídos en el proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Arauco para contratar empréstitos.*

—*El proyecto figura en los Anexos de la sesión 22ª, en 16 de agosto de 1955, documento N° 2, página 1166.*

—*Los informes figuran en los Anexos de esta sesión, documentos 9 y 10, páginas 1740 y 1741.*

El señor AGUIRRE DOOLAN. — ¿Qué dice el artículo 4º, suprimido por la Comisión?

El señor SECRETARIO.— El artículo 4º dice:

“El rendimiento del impuesto a que se refiere el artículo anterior se invertirá en el servicio del o los empréstitos autorizados, pero la Municipalidad de Arauco podrá girar con cargo a ese rendimiento, para su inversión directa en las obras a que se refiere el artículo 2º, en el caso de no contratarse los empréstitos. Podrá, asimismo, destinar a dichas obras el excedente que pudiera producirse entre esos recursos y el servicio de la deuda en el caso de que ésta se contrajere por un monto inferior al autorizado”.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Con los antecedentes proporcionados por el señor Secretario de la Corporación, estoy conforme y voto por la aprobación de lo propuesto por las Comisiones.

—*Se aprueba el proyecto, con las mo-*

dificaciones propuestas por las Comisiones de Hacienda y de Gobierno.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE PORVENIR

El señor SECRETARIO.— *Informes de las Comisiones de Gobierno y de Hacienda recaídos en el proyecto de ley de la Cámara de Diputados sobre autorización a la Municipalidad de Porvenir para contratar un empréstito.*

—*El proyecto figura en los Anexos de la sesión 19ª, en 2 de agosto de 1955, documento N° 1, página 984.*

—*Los informes de las Comisiones de Hacienda y de Gobierno figuran en los Anexos de esta sesión, documentos números 11 y 12, páginas 1742 y 1743.*

—*Se aprueba el proyecto con las modificaciones propuestas por las Comisiones de Gobierno y de Hacienda.*

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

El señor SECRETARIO.— *Informes de las Comisiones de Gobierno y de Hacienda recaídos en el proyecto de ley de la Cámara de Diputados sobre empréstito a la Municipalidad de Santa Cruz.*

—*El proyecto figura en los Anexos de la sesión 24ª, en 23 de agosto de 1955, documento N° 2, página 1317.*

—*Los informes de las Comisiones de Hacienda y de Gobierno figuran en los Anexos de esta sesión, documentos números 13 y 14, páginas 1744 y 1745.*

—*Se aprueba el proyecto con las modificaciones propuestas por las Comisiones informantes.*

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL

El señor SECRETARIO.— *Informes de las Comisiones de Gobierno y de Hacienda recaídos en el proyecto de ley de*

la Cámara de Diputados sobre empréstito a la Municipalidad de Chañaral.

El proyecto dice como sigue:

“Artículo 1º—Autorízase a la Municipalidad de Chañaral para contratar directamente con el Banco del Estado de Chile, otras instituciones de crédito o particulares, uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma de trece millones de pesos (13.000.000), a un interés no superior al 10% anual y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de cinco años.

“Artículo 2º—Autorízase al Banco del Estado de Chile para tomar el o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de su ley orgánica o reglamentos.

“Artículo 3º—La Municipalidad deberá invertir el producto del o los empréstitos en los siguientes fines:

a) Construcción de un edificio municipal, oficinas públicas y sala de espectáculos	\$ 6.000.000
b) Construcción de un mercado municipal y adquisición de un frigorífico	2.000.000
c) Adquisición de un camión para el servicio de aseo de la población	1.500.000
d) Mejoramiento del servicio público de alumbrado en Inca de Oro y Pueblo Hundido	1.500.000
e) Mejoramiento de la red de distribución de energía eléctrica en Chañaral	1.000.000
f) Aporte para la reconstrucción del edificio y adquisición de material para el Cuerpo de Bomberos de Chañaral	500.000
g) Adquisición de terrenos para la ejecución de las obras señaladas	500.000
Total	\$ 13.000.000

Si alguna de las obras señaladas en este artículo dejaren fondos sobrantes, éstos se invertirán en las otras hasta enterar el total del producto del o los empréstitos, y una vez que todas se encuentren terminadas, si aún hubiere saldo, éste se invertirá en nuevas obras que acuerde la Municipalidad en sesión extraordinaria citada especialmente con este objeto.

“Artículo 4º—El servicio del o los empréstitos autorizados por la presente ley, se atenderá con los siguientes recursos, impuestos y derechos municipales:

a) Con un aporte anual de \$ 1.500.000 durante cinco años, que la Corporación de Fomento de la Producción hará con cargo a los fondos consultados en el artículo 8º de la ley Nº 10.255;

b) Con una contribución adicional sobre el avalúo de los bienes raíces de la Comuna de Chañaral de dos y medio por mil anual;

c) Con un impuesto adicional de 10% sobre las patentes profesionales, industriales, comerciales y de alcoholes de la misma comuna;

d) Con un aumento de \$ 9.50 por la patente de cada hectárea de sustancias fósiles y de \$ 10 por hectárea de las minas metálicas de que trata el artículo 114, inciso primero, del Código de Minería, para las minas situadas en el departamento de Chañaral, y

e) Con un aumento de \$ 0.10 del impuesto establecido en el artículo 102, de la ley de Rentas Municipales por cada kilogramo de animal vivo que se beneficie en los mataderos de la comuna.

Mientras se suscriben el o los empréstitos, el producto de estas contribuciones adicionales se depositará en una Cuenta Especial de la Tesorería Comunal de Chañaral y contra ella sólo podrá girarse con el objeto de ejecutar las obras señaladas en el artículo anterior.

La autorización para contratar el o los empréstitos indicados en el artículo 1º disminuirá en una cantidad equivalente a la que haya invertido directamente la Mu-

municipalidad de Chañaral con los recursos recaudados para su financiamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso precedente.

“Artículo 5º—En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias de la deuda.

“Artículo 6º—El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Chañaral por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde en caso de que éste no haya sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

“Artículo 7º—La Municipalidad depositará en la Cuenta de Depósito Fiscal “F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos”, los recursos que destina esta ley al servicio del o los empréstitos y la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias. Asimismo, la Municipalidad de Chañaral deberá consultar en su presupuesto anual en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos y en la partida de egresos extraordinarios las inversiones hechas de acuerdo con la autorización concedida en el artículo 3º de esta ley.

“Artículo 8º—La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad o de la cabecera del departamento si allí no lo hubiere, un estado del servicio del o los empréstitos y de las inversiones hechas de acuerdo con el plan autorizado en el artículo 3º de la presente ley”.

—*Los informes figuran en los Anexos de esta sesión, documentos N.ºs. 15 y 16, páginas 1745 y 1747.*

El señor FIGUEROA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor TORRES.—Señor Presidente: Tanto la Comisión de Gobierno como la de Hacienda han introducido modificaciones al proyecto, pues estimaron que el financiamiento aprobado por la Cámara de Diputados no daría el rendimiento necesario. Como hace un año que esta iniciativa se encuentra en el Senado, no desearía que continuara otro más sin despacharse, ya que está próximo el término de la legislatura ordinaria, y quedara la Municipalidad de Chañaral sin los beneficios que desea obtener del empréstito. Ruego al Honorable Senado tenga a bien aceptar el proyecto tal como lo ha aprobado la Cámara de Diputados y con las modificaciones indicadas por las Comisiones de Hacienda y de Gobierno del Senado.

—*Se aprueba el proyecto con las modificaciones de las Comisiones informantes.*

CONSTRUCCION DE CAMINO DE CONCEPCION A ANGOL

El señor SECRETARIO. — Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados que modifica la ley N.º 10.272, sobre construcción del camino de Concepción a Angol.

—*El proyecto figura en los Anexos de la sesión 11ª, en 13 de julio de 1955, documento N.º 9, página 530.*

—*El informe figura en los Anexos de*

esta sesión, documento N° 17, pág. 1748.

—*Se aprueba el proyecto con la enmienda propuesta por la Comisión informante.*

FRANQUICIAS DE INTERNACION PARA ELEMENTOS DESTINADOS A LA MUNICIPALIDAD DE CUNCO

El señor SECRETARIO.— Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados que libera de derechos de internación un motor Caterpillar Diesel adquirido por la Municipalidad de Cunco. La Comisión propone aprobar el proyecto en los mismos términos en que viene formulado.

—*El proyecto figura en los Anexos de la sesión 27ª, en 30 de agosto de 1955, documento N° 11, página 1505.*

—*El informe de la Comisión figura en los Anexos de esta sesión, documento N° 18, página 1749.*

—*Se aprueba el proyecto.*

CONDONACION DE DEUDAS DE SOCIEDADES DE GOTAS DE LECHE CON LA CORPORACION DE LA VIVIENDA

El señor SECRETARIO. — Proyecto de ley de la Cámara de Diputados que condona las deudas de la "Gota de Leche de Ovalle", de la "Sociedad Gota de Leche de Chillán" y de la "Gota de Leche Juana Ross de Edwards", de Concepción, a la Corporación de la Vivienda.

En sesión de ayer, el Senado acordó eximir esta iniciativa, que consta de un solo artículo, del trámite de Comisión.

—*El señor Secretario da lectura al proyecto, cuyo texto figura en los Anexos de la sesión 31ª, en 6 de septiembre de 1955, documento N° 10, página 1693.*

—*Se aprueba el proyecto.*

TRANSFERENCIA DE TERRENO A SOCIEDAD "21 DE MAYO", DE LOS ANGELES. — INCLUSION EN LA CUENTA

El señor MARTINEZ.—Señor Presi-

dente, solicito se incluya en la Cuenta de esta sesión el proyecto despachado por la Cámara de Diputados, sobre transferencia de terrenos a la sociedad "21 de Mayo", de Los Angeles.

—*Se aprueba la indicación.*

PROYECTOS INFORMADOS POR LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES. — INCLUSION EN LA CUENTA

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Correa formula indicación para incluir, en la Cuenta de la sesión de hoy, diversos proyectos que están informados por la Comisión de Relaciones Exteriores.

—*Se aprueba la indicación.*

SESION SECRETA

El señor FIGUEROA (Presidente).— Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

—*Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 16.40, para discutir asuntos particulares de gracia y Mensajes sobre ascensos en las Fuerzas Armadas.*

—*Acerca de los primeros, adoptó resolución sobre las materias que interesan a las siguientes personas:*

Julio Bolados Carter, Rodolfo Espinoza Valdebenito; Daniel Segundo Marín Carrasco; Daniel Pérez Rojas; Oreste Solar Rodríguez; Concha Aramburu, Laurina, Juana Isabel y Graciela; Poncè viuda de Díaz, Margarita; Quijada viuda de Bustamente, Adriana; Reyes viuda de Lobos, Elena; Ríos viuda de Muñoz, Elena e hija; Vergara Fariás, Nicolás; Cruz Correa Inés, Elisa y Susana; Martínez viuda de Cifuentes, Graciela; Merino Cuevas, Elvira; Nagel Zuazagoitia, Luisa; Quiroga Pantoja, Dolores; Urzúa Herrera, Jorge; Arnao viuda de Ortiz, Gilda R.; Barahona Soriano viuda de Fernández, Malvina; Collao Calderón, Beatriz y Teresa; Del Canto Medán, Rafael; Gandarillas Díaz, Alfredo; Mardones viuda de Tobar, Ju-

lia; Núñez viuda de Jofré, Raquel; Sotomayor Bustamante, Guillermo; Viveros viuda de Echenique, Matilde; Gibson Molina, Marta; Honorato viuda de Urrutia, Rebeca e hijos; Mienert viuda de Pinto, Magdalena; Pizarro Guzmán, Amelia; Porter de la Barrera, Berta; Rosende Contreras viuda de Escobar, Irene Herminia; Yáñez viuda de Garcés, Guillermina; Azqueta viuda de Aranguren, Rosa Matilde; Briceño Olivares viuda de Reverdito, Higinia Hortensia; Carmona viuda de Silva, Ester; Herrera Aguirre viuda de León, Sara; Lado Moscoso, Eduardo; Navarrete Velasco, Luisa; Pérez Mejías viuda de Solano, Digna; Perini Villaseca viuda de Isaacs, Amelia; Rodríguez Martín, Manuel; Valdés Balmaceda, Rafael; Aldunate Bascuñán, Mercedes; Beltrán Gatica, Guillermo; Cuéllar Urrutia, Clara; Charme viuda de Izquierdo, María; Espinoza Astudillo, Blanca Rosa; Godoy Urbina, Ester y Lidia; Jara Márquez viuda de Correa, Emma; Jaramillo viuda de Marambio, Amaranta; Muñoz Gaete, Marta y Adela; Palma viuda de Velasco, Consuelo; Sota Alvarez, Raquel; Tapia Alvarez, Berta y María Teresa; Vargas Ravanal, Laura; Aguirre viuda de Sopoerer, Elena; Aracena Campusano, Matilde; Pérez Lavín, Enrique; Candia Gutiérrez, José Jacinto; Fuenzalida Lattuada, Alfredo; Galán Peña, Alberto; Pacheco Benavente, Matilde; Sabioncello Harasic, Antonio; Cass Carreño, Martina; Mena Casanova, Rosa; Alfaro Olivares, Aníbal; Boeri Zappettini, Benito; Díaz Trujillo, Samuel Ubaldino; González Peña, María; Rosas Risco, Guillermo; Whipple Berardi, Teodoro; Cavada Ricardes, Alejandro; Moya Miranda, Guillermo; Torres Armstrong, Eduardo.

—*En seguida, el Senado prestó su acuerdo para ascender en las Fuerzas Armadas a los señores Alberto Fritis Campusano, Eduardo Yáñez Zavala, René Echeverría Zerga, Renato García Vergara, Javier Undurraga Vergara, Enrique Rodríguez Soto y Otto Barth Deppe.*

—*Se reanudó la sesión a las 18.33.*

El señor FIGUEROA (Presidente). — Se reabre la sesión pública.

Se va a dar cuenta de indicaciones llegadas a la Mesa.

CONVENIO SOBRE EXCEDENTES AGRICOLAS CON ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.— INCLUSION EN LA CUENTA Y CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Cruz-Coke formula indicación para incluir en la Cuenta de la presente sesión y calificar la urgencia del proyecto de acuerdo de la Cámara de Diputados que aprueba el convenio sobre excedentes agrícolas suscrito con los Estados Unidos de Norteamérica.

—*Se aprueba la indicación y se califica de "simple" la urgencia. Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.*

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA.— INCLUSION EN LA CUENTA

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Mora formula indicación para que se incluyan en la Cuenta de la presente sesión los informes de las Comisiones de Hacienda y de Gobierno recaídos en el proyecto de la Cámara de Diputados sobre autorización a la Municipalidad de Antofagasta para contratar un empréstito.

—*Se aprueba la indicación.*

PROYECTO SOBRE ASUNTO DE INTERES PARTICULAR.—INCLUSION EN LA CUENTA.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Mora formula indicación para que se incluya en la Cuenta y se envíe a Comisión un proyecto que beneficia a doña Josefina Barros Ibar viuda de Escala.

—*Se aprueba la indicación y se envía el proyecto a la Comisión de Solicitudes Particulares.*

GABINETE DE QUIMICA PARA EL LICEO DE NIÑAS DE LINARES.— OFICIO.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Correa formula indicación para que, en su nombre, se oficie al Ejecutivo rogándole tenga a bien destinar, en el Presupuesto de 1956, los recursos necesarios para la dotación, al Liceo de Niñas de Linares, de un gabinete de química, con ocasión del próximo cincuentenario de aquel establecimiento educacional.

El señor FIGUEROA (Presidente). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

INTEGRACION DE COMISIONES

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Martínez renuncia como miembro de la Comisión de Gobierno.

El señor Presidente propone al Honorable señor González (don Eugenio).

—*Se aprueban la renuncia y el reemplazo.*

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Martínez renuncia como miembro de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

El señor Presidente propone al Honorable señor González (don Eugenio).

—*Se aprueban la renuncia y el reemplazo.*

TRASPASO DE CIERTOS FONDOS DE LA SOC. CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES A LA CORPORACION DE LA VIVIENDA.— INCLUSION EN LA CUENTA.

El señor AGUIRRE DOOLAN.— Antes de entrar a Incidentes, ruego al señor Presidente recabar el asentimiento de la Sala para incluir, en la Cuenta, un proyecto ya despachado por la Comisión de Obras Públicas, relacionado con cierto traspaso de fondos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos a la Corporación de la Vivienda.

—*Se aprueba la indicación.*

PRESTAMO DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA AL CUERPO DE BOMBEROS DE CHILLAN.

El señor BELLOLIO.— Pediría el asentimiento de la Sala para que, en la próxima sesión, se tratara un proyecto sobre préstamo de la Corporación de la Vivienda al Cuerpo de Bomberos de Chillán, para terminar la construcción de su cuartel.

El señor FIGUEROA (Presidente). — La Mesa verá si puede incluirlo en la tabla de la sesión próxima.

PROYECTO PARA DAR EL NOMBRE DE "FRANCISCO ARAYA BENNET" AL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO DE VALPARAISO.**—INCLUSION EN LA CUENTA.**

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente:

Acaba de despachar la Cámara de Diputados un proyecto, iniciado en moción del Honorable Diputado señor Ibáñez Ceza, por el cual se da el nombre de Francisco Araya Bennet al Instituto Superior de Comercio de Valparaíso.

Se trata de un asunto muy sencillo. Me permito, por eso, solicitar del Senado que, de ser reglamentariamente posible, se lo exima del trámite de Comisión y se trate sobre tabla.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Adhiero a la petición del señor Senador.

El señor Francisco Araya Bennet hizo una gran labor como director del Instituto Superior de Comercio de Valparaíso.

El señor IZQUIERDO.— El proyecto consta de un solo artículo.

El señor RETTIG.— Estoy de acuerdo, siempre que se adopte el mismo temperamento con el proyecto a que aludió el Honorable señor Mora.

El señor FIGUEROA (Presidente). — Si a la Sala le parece, se incluirá en la Cuenta de esta sesión el proyecto que menciona el Honorable señor Izquierdo.

Acordado.

En cuanto a la indicación para eximirlo

del trámite de Comisión, reglamentariamente debe ser votada en la sesión próxima.

El señor IZQUIERDO.— Yo me atengo a lo que informa el señor Presidente.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—

La Comisión de Gobierno despachó un proyecto sobre autorización a la Municipalidad de Antofagasta para invertir ciertos fondos...

El señor IZQUIERDO.— ¿A la Municipalidad de Iquique?

El señor MORA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

La Cámara de Diputados aprobó un proyecto sobre empréstito a la Municipalidad de Antofagasta que fué ya informado por las Comisiones de Gobierno y de Hacienda del Senado y que se acordó incluir en la Cuenta de esta sesión.

Creo que el proyecto mencionado por el Honorable señor Izquierdo, muy sencillo, y el que ahora indico, podrían ser despachados sobre tabla, para aprovechar el tiempo y en atención a que no existen asuntos muy importantes de que tratar.

El señor FIGUEROA (Presidente). — Por desgracia, Honorable Senador, el Reglamento impide hacer lo que Su Señoría solicita.

Por lo demás, no hay quórum para votaciones en la Sala.

SEGUNDA HORA

VI. INCIDENTES

El señor FIGUEROA (Presidente). — En Incidentes, el único inscrito es el Ho-

norable señor Allende, que está ausente de la Sala.

Ofrezco la palabra.

PERJUICIOS DE ERUPCION VOLCANICA EN REGION DE LAGO RANCO.— OFICIO.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—

Señor Presidente, con motivo de la reciente catástrofe ocasionada por erupciones volcánicas en la zona del lago Ranco, se han producido serios quebrantos en la economía regional. Por publicaciones, tengo conocimiento de que el Gobierno ha facilitado algunos recursos con cargo al dos por ciento del Presupuesto, de acuerdo con la disposición constitucional pertinente. Sin embargo, ello no es suficiente. Me parece que aún no se ha efectuado un reconocimiento completo del territorio devastado. Hay partes en que las tierras agrícolas están profundamente destruidas, y así quedarán quizá por cuantos años.

Como no es posible despachar en estos instantes un proyecto con la urgencia que el caso requiere, estimo que mucho puede hacerse por la vía administrativa.

Por esto, ruego al señor Presidente se sirva oficiiar, en mi nombre, al Ministro de Hacienda, para que, por medio del Banco del Estado de Chile, se aseguren las mayores facilidades crediticias en lo que se refiere a las demandas de la ganadería y de la industria de la zona, así como de sus habitantes en general.

El señor FIGUEROA (Presidente). — Se oficiará al señor Ministro de Hacienda, en nombre del señor Senador.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18.40.

Dr. Orlando Oyarzun G.
Jefe de la Redacción.